

CONDOMINIO BAHÍA SOLERO ALICANTE

Ricaurte, Cundinamarca, julio 7 de 2025

CONVOCATORIA CONTADOR PÚBLICO

El consejo de administración del Conjunto Bahía Solero Alicante, ubicada en la Calle 10a No. 1-255 del municipio de Ricaurte (Cundinamarca), se permite invitar a las personas interesadas naturales o jurídicas, a presentar ofertas para el proceso de selección del contador (a):

Fecha de Apertura: 7 de Julio 2025

Fecha de Cierre: 14 de Julio 2025

PERFIL:

- Profesional titulado (a) en contaduría pública, con matrícula profesional vigente.
- Experiencia en propiedad horizontal de mínimo tres (3) años.
- Conocimiento en implementación y aplicación de Normas NIIF.
- Liquidación de impuestos nacionales y distritales, presentación de información exógena, entre otros.
- Conocimientos en el manejo de software contable de propiedad horizontal como Sisco y Citoplus.
- Manejo de herramientas ofimáticas como Word Office, Excel, Power Point, entre otras).

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:

- Conocimientos en la Ley 675 de 2001, normatividad actualizada, tributaria, contable, financiero y temas jurídicos que tengan que ver con la parte contable en Propiedad Horizontal.
- Conocimiento de obligaciones tributarias en propiedad horizontal.
- Elaboración de facturación de expensas comunes en los primeros 05 días de cada mes.
- Elaboración y presentación de estados financieros en los primeros 10 días de

cada mes.

- Asistir a las reuniones mensuales del Consejo de Administración.
- Asistir a reuniones extraordinarias del Consejo de Administración cuando sea convocado o la Administración lo requiera.

MODALIDAD DEL CONTRATO:

Prestación de servicios con disponibilidad semanal para la solución de conflictos, atención a residentes y acompañamiento a reunión mensual del consejo de administración. Para este contrato se pactará una póliza de cumplimiento y de calidad del servicio, si acepta esta propuesta, se asume que acepta esta condición.

INHABILIDADES:

No podrán participar de la convocatoria las siguientes personas:

- Quien tenga parentesco hasta el cuarto (4) grado de consanguinidad y segundo (2) grado civil con los miembros que conforman el Consejo de Administración del Condominio.
- No tener sanciones fiscales, disciplinarias, penales y fiscales.
- No estar incurso en el régimen de conflicto de intereses con los miembros del consejo de administración.
- No haber sido sancionado por la Junta Central de Contadores ni por la Contraloría General de la República.
- No haber sido condenado penalmente por delitos dolosos o contra la administración pública.
- No estar suspendido o excluido del ejercicio profesional como contador público.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

- Hoja de Vida.
- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Tarjeta Profesional.
- Antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.
- Experiencia certificada mínima de 3 años en propiedad horizontal con más de 200 unidades residenciales.
- Propuesta de servicio.

Nota: En caso de ser personería jurídica adjuntar adicionalmente Cámara de Comercio y RUT vigente no mayor a 30 días.

Los interesados pueden enviar hoja de vida con sus soportes al correo

consejoalicantericaurte@gmail.com

Atentamente,
Consejo de
administración.